



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Este documento creado bajo versión pública conforme al artículo 30 de la LAIP

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 29 de octubre de 2020	Orden N°	00011
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	INVERSIONES DUCA, S.A. DE C.V.		
Dirección:	N° Requerimiento		
Contacto:	Nelson Garcia	14	

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

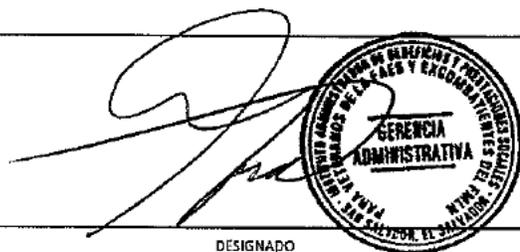
ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL CON IVA INCLUIDO US\$
"SUMINISTRO DE LUBRICANTES PARA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54110	7	GALON	ACEITE M-DELVAC 1300 SUPER 15W40 CK4, MARCA MOBIL, ORIGEN USA	\$26.43	\$185.01
54110	7	GALON	REFRIGERANTE VER MOBIL 50/50, MARCA MOBIL, ORIGEN USA	\$10.59	\$74.13

Unidad Solicitante: Unidad de Servicios Administrativos TOTAL US: \$259.14

Total en letras: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador con cargo a:

Plazo de Entrega: UNA SOLA ENTREGA EN UN PERIODO MAXIMO DE 5 DIAS HABILIS POSTERIORES A LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE INICIO UP: 01
LT: 02
Certificación N°: 15

 DESIGNADO	Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.
---	--

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesion ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 16 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.	GARANTIA OFERTADA: FECHA: 29/10/2020  Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario  Nombre: Nelson Eduardo Garcia Magaña
---	--

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre:  Unidad de Servicios Administrativos

Correo Electronico: _____

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Resolucion de Adjudicacion; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UACI